



**ITUC INTERNATIONAL TRADE UNION CONFEDERATION CSI CONFÉDÉRATION SYNDICALE INTERNATIONALE  
CSI CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL IGB INTERNATIONALER GEWERKSCHAFTSBUND**

Bd. du Roi Albert II, 5, Bte 1, B – 1210 Bruxelles Belgique  
Tel. +32 (0) 2224 0211 Fax +32 (0) 2201 5815 E-mail info@ituc-csi.org http://www.ituc-csi.org

**SHARAN BURROW**  
PRESIDENT  
PRÉSIDENTE  
PRÁSDIDENTIN  
PRESIDENTA

**GUY RYDER**  
GENERAL SECRETARY  
SÉCRÉTAIRE GÉNÉRAL  
GENERALSEKRETÄR  
SECRETARIO GENERAL

Sr. Álvaro Uribe  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Bogotá  
Colombia

HTUR/MCH

6 de marzo de 2009

### **Graves amenazas contra miembros de la Comisión Colombiana de Juristas por su labor de denuncia sobre la impunidad de la violencia antisindical**

Sr. Presidente:

La Confederación Sindical Internacional (CSI) que representa a 170 millones de trabajadores y trabajadoras de 157 países y territorios y congrega 312 afiliadas nacionales, entre las que se cuentan las tres centrales sindicales colombianas, CUT, CGT y CTC, se dirige a Usted a fin de denunciar las graves amenazas recibidas por Lina Paola Malagón Díaz y otros miembros de la Comisión Colombiana de Juristas. La CSI envió con fecha 5 de marzo una queja al Comité de Libertad Sindical en el marco del caso 1787.

El 2 de marzo de 2009, se recibió un fax en el que se declara como objetivo militar a Lina Paola Malagón Díaz, abogada defensora de derechos sindicales abocada al tema de la impunidad en casos de violaciones cometidas contra los sindicalistas en Colombia. En el texto de la amenaza, también se menciona a otro miembro de la CCJ, quien debió salir del país a finales de 2008, por haber sido víctima de persecución y amenazas por parte del mismo grupo paramilitar, que se autodenomina “*Bloque Capital de las Águilas Negras AUC*”. Es importante señalar que en los últimos años, otros miembros de la Comisión Colombiana de Juristas han sido víctimas de señalamientos y amenazas por parte de grupos paramilitares.

En febrero de 2009, Lina Paola Malagón realizó un informe sobre la impunidad existente en los crímenes que se cometen en Colombia contra los sindicalistas por sus actividades de defensa de los derechos laborales. Este informe fue un insumo importante para la audiencia que se llevó a cabo el 12 de febrero de 2009 en el Congreso estadounidense, que fue convocada por el representante George Miller, Presidente de la Comisión de Educación y Trabajo de la Cámara de Representantes de Estados Unidos y cuyo propósito fue examinar la situación de los derechos de los trabajadores en Colombia y la violencia antisindical.

El trabajo realizado por la CCJ para dicha audiencia se coordinó con el Director de la Escuela Nacional Sindical (ENS) José Luciano Sanín Vásquez, quien participó en el espacio convocado por el Representante a la Cámara de los Estados Unidos George Miller. Esta participación generó la reacción del Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, quien señaló a los participantes de la reunión como personas que distorsionaron la verdad, motivadas por “el odio político”. La Central Sindical de Estados Unidos (AFL – CIO) se pronunció señalando que tales declaraciones representan un riesgo muy serio para las

personas que participaron en la audiencia y le solicitó al Presidente Uribe retirar en forma inmediata dichas declaraciones y hacer un reconocimiento público a la legitimidad y al valor del trabajo de las y los defensores de derechos humanos en Colombia, incluidos las y los sindicalistas. Adicionalmente lo instó a garantizar el libre ejercicio de la defensa de los derechos sindicales para que este trabajo pueda desarrollarse sin temor a represalias.

La CSI se suma a la CCJ en su rechazo y denuncia las amenazas recibidas en contra de sus integrantes y exige del Gobierno Nacional las garantías necesarias especialmente para la protección de la vida e integridad de la abogada Lina Paola Malagón Díaz. Igualmente, exige a la Fiscalía General de la Nación que adelante inmediatamente las investigaciones necesarias y pertinentes para dar con los responsables de estas amenazas.

Solicitamos además a la comunidad internacional, en especial al G-24 y al Sistema de Naciones Unidas, que se mantengan atentos frente a estos hechos y que exijan al Gobierno el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de garantía y protección del ejercicio de la defensa de los derechos humanos en Colombia y a respetar cabalmente los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por Colombia.

Atentamente,

Secretario General